

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 17 de Diciembre de 1875.

Núm. 11,675.

CADL. 17 DE DICIEMBRE.

Todas las situaciones políticas tienen su lado malo, porque ya se sabe que nada sale perfecto de las manos del hombre. Miradas, pues, por el lado malo, todas las situaciones políticas son defectuosas y como tales inarrepiables. Para apreciarlas con imparcialidad y justicia, hay que juzgar de ellas en relación con lo que han sido otras situaciones, y claro es que aplicando este criterio a la situación actual, nadie podrá negar que es buena, buenísima, bajo cualquier punto de vista que se la considere. ¿Qué comparación cabe entre los bienes que ha producido, relativamente hablando, y los males de todo género que causaran las situaciones revolucionarias?

Pero hay espíritus pesimistas que, no pudiendo sustraerse a la lógica de este juicio crítico, lo eluden suponiendo que la situación sería mejor de lo que es si se hubiese seguido otra política diferente. ¿Cuántas veces ha sonado en nuestros oídos la especie de que ya no tendríamos guerra civil si en lugar de la política de conciliación se hubiese planteado aquí, después del triunfo de la monarquía, una política de concesiones a lo que el carlismo representa ó pretende representar en España!

Claro es que llevada a este terreno la cuestión, no hay controversia posible, porque sería preciso elevarse a regiones imaginarias para juzgar de lo que habría debido ocurrir, dados ciertos hechos que no han sido tales hechos porque no han llegado a tener lugar.

Puede, sin embargo, asegurarse—porque es esta una verdad atestiguada en todos los tiempos y bajo la influencia de todas las situaciones—que los partidos de oposición, legales ó ilegales, armados ó desarmados, luchan ante todo por el poder y que mientras tienen esperanzas de conquistarlo no se aquietan nunca, ni mucho menos renuncian a sus propósitos, sean cuales fueren las concesiones que se les hagan.

La mejor política, la única política eficaz contra los partidos de oposición, es la que, infundiéndoles en ellos el convencimiento de que sus propósitos son irrealizables, los obliga, por su propia conveniencia, a desistir de estos propósitos mismos, aplazándolos al menos para otros tiempos y otras circunstancias en que la fortuna se les muestre mas propicia.

Ahora bien, ¿qué habría sucedido aquí si una vez restaurada la monarquía se hubiese levantado desde las regiones del poder la bandera de un solo partido, como protesta enérgica, como grito de guerra contra todo lo que no fuese perfectamente compatible con el criterio de los gobernantes? Lo que habría sucedido nadie lo sabe y no hemos de ser nosotros los que intenten adivinarlo; pero desde luego puede inferirse que el gobierno que tal bandera hubiese levantado habría tenido enfrente a todos los partidos revolucionarios; y puede inferirse también que juntos todos los partidos revolucionarios habrían sido mucho mas fuertes que separados como hoy lo están; y puede inferirse igualmente que en la lucha contra tantos enemigos, el gobierno se habría sentido débil para acometer con fuerza a los carlistas; y puede inferirse por último

que la debilidad relativa del gobierno habría reanimado al carlismo dándole confianza y bríos para prolongar la guerra.

Todo esto es presumible en buena razón y en buena lógica, y todo esto viene a robustecer nuestra creencia de que la política de conciliación ha conjurado muchos peligros, en primer lugar porque ha dejado sin punto de apoyo a los partidos revolucionarios para coaligarse contra lo existente; y en segundo lugar porque no habiendo necesidad de dar batallas por ese lado, todas las fuerzas del país han podido emplearse contra los carlistas hasta obtener los importantes triunfos que se registran en la última campaña.

Resultado: los partidos revolucionarios, apartados los unos de los otros, han perdido la esperanza de derribar la situación actual, y el partido carlista viéndose encima poderosos elementos de ataque, ha perdido también la que antes tenía de colocar en el trono a su rey. Así se explica que los unos se muestren pacíficos y dispuestos a oír la voz de la razón y de la paz, y que el otro vea desertar de día en día el mayor número de sus parciales convenciéndose poco a poco de la esterilidad de sus esfuerzos y de la impotencia de sus fuerzas para conquistar a España.

Nuestra política está, pues, plenamente justificada por los hechos. Con ella y por ella hemos podido llegar a una situación en la cual todo el mundo vislumbra ya un porvenir tranquilo que nos indemnice de nuestras desdichas pasadas.

Mas de una vez hemos llamado la atención del gobierno de S. M. hacia lo que esta pasando en las islas Canarias, donde los elementos verdaderamente monárquicos y dinásticos, se ven pospuestos a los mismos hombres que no ha mucho combatían allí con todo género de esfuerzos la idea salvadora de la restauración.

Yo vemos ahora a rogar al gobierno que fije en este asunto su consideración, pues hemos recibido de Las Palmas de Gran Canaria la siguiente carta, en la cual se consignan quejas que nos parecen atendibles y que revelan una tirantez lamentable en las relaciones de aquellos mismos elementos a que hemos aludido con la autoridad gubernativa de las islas:

Sr. Director de EL COMERCIO.

Las Palmas de Gran Canaria Diciembre 8 de 1875.

Muy señor mío: La situación política de esta isla y de las que con ella forman el distrito administrativo, no puede ser mas «estremosa en todo género de males.

Al hacerse cargo del poder el ministerio presidido por el general Jovellar y apesar de manifestarse que el nuevo gabinete seguía la misma política iniciada que el presidido por el señor Cánovas del Castillo, en estas localidades se varió por completo el sendero seguido hasta el mes de Mayo, y se destituyeron Ayuntamientos y diputados provinciales y los empleados civiles que eran la garantía de la política de conciliación, entregándose por completo la administración política del país, no a constitucionales conciliadores, sino a los partidarios de la dictadura del general Serrano y de la política sagastina.

Para convencerse de esta verdad, basta leer los nombres de los individuos que hoy ocupan los puestos de confianza, los puestos públicos, y compararlos con los que los ocupaban en el año anterior y firmaron al principio del cor-

riente las adhesiones a la política del Sr. Sagasta, que vieron la luz pública lo mismo aquí que en la capital de la nación. Son, pues, unos mismos los nombres, unos mismos los individuos. Y lo que aun sube de punto y excede a toda ponderación, es saber que estos mismos hombres siguen demostrando que son sagastinos, que no han hecho ni harán pública manifestación de adhesión al gabinete Jovellar y que el periódico que en la localidad les representa, *La Prensa de La Iberia* y sigue que nando incienso a los pies del Sr. Sagasta y del Sr. León y Castillo; y que estos mismos hombres que forman el actual Ayuntamiento de la capital del distrito, de Las Palmas, población de veinte mil almas, no dispusieron siquiera iluminar el palacio Municipal ni hacer la mas leve demostración de regocijo el día del cumpleaños de nuestro augusto monarca D. Alfonso XII (Q. D. G.)

Y apesar de tamaño escándalo, de tamaño inmundicia política, en que se ve mandando en Gran Canaria al partido sagastino, nos resignamos a aguardar que el Gobierno remediara el mal que lamentábamos, nos resignamos con levantado patriotismo, nosotros que habíamos defendido la solución alfonsista durante los seis años revolucionarios, nosotros que nos habíamos adherido franca y lealmente al ministerio de conciliación, aceptando su marcha política.

Nada mas allá podía pedirse al partido que representamos: por conducta tan noble y tan decente, bien merecíamos el respeto, por lo menos, la consideración de nuestros enemigos, que habrían logrado sorprender al Gobierno; pero desgraciadamente ni aun esto hemos alcanzado.

Aun más—Para defender nuestra conducta, para predicar las ideas conciliadoras apareció el periódico *El Orden*, que venia al estadio de la prensa a representar nuestras aspiraciones y que consignadas están en los dos primeros números que nos permitieron publicar y que he tenido el gusto de remitir a usted.—Pues apesar de estos antecedentes, de no venir a la arena periodística a hacer la oposición al Gobierno, no obstante habernos lanzado de todas las posiciones que ocupábamos, llega el caso de que la autoridad civil del distrito no nos permite ni aun publicar el periódico, imponiéndole una suspensión de cuarenta y cinco días por el sueldo que insertábamos en el número 3, y que dice así: (Por respeto al principio de autoridad omitimos el párrafo a que aquí se alude, toda vez que ha sido causa de la suspensión del periódico.)

Hé aquí ahora el oficio en que se nos comunicó la orden de suspensión:

«Prensa.—Núm. 1.073.—Habiéndose faltado en el periódico *El Orden*, cuya autorización le fué a V. concedida por el Excmo. Sr. ministro de la Gobernación a lo dispuesto en la Regla 7.ª del decreto del Ministerio-regencia de 29 de Enero de este año, sobre imprenta; hé acordado imponer al mencionado periódico la suspensión de cuarenta y cinco días con arreglo al mismo decreto, por un sueldo publicado en el número 3, correspondiente al día de hoy que principia *La Prensa*... y termina «flaquea por lo menos de memoria» por contener expresiones injuriosas para las personas constituidas en autoridad en este distrito, y sin perjuicio de lo demás a que hubiere lugar y acuerde, habiendo también acordado la recogida de la tirada del citado número del expresado periódico.

Dígole a V. a los efectos correspondientes, sirviéndose V. acusarme el recibo de la presente comunicación.

Dios guarde a V. muchos años. Las Palmas 28 de Noviembre de 1875.—Alejandro Salazar.

Sr. D. Isidro Acedo, director del periódico *El Orden*.

No hemos de decir lo que se nos ocurre ante la lectura de semejante oficio, conociendo, como conocemos, el contenido de la disposición en que se funda la suspensión por cuarenta y cinco días y recogida del periódico *El Orden*. El silencio en este caso es mas elocuente.

Apurados todos los recursos, después

de haber suplicado, ante el señor gobernador de la provincia contra la medida de este subgobierno, elevamos hoy nuestra voz a algunos órganos de la prensa española para que vuelvan por los fueros de la justicia ultrajados y por el remedio de inmundicias políticas irritantes.

Me tomo, pues, la libertad de molestar a V. por mí y a nombre del partido conservador de esta localidad, que representa la gran mayoría en el país, suplicándole se sirva llamar la atención del gobierno de S. M. por medio de su periódico, que supuémos lo harán otros a los cuales nos hemos dirigido en igual forma, bien insertando esta carta, bien haciendo relación de lo que aquí acontece. Con este motivo se ofrece a V. como su mas atento S. S. y amigo Q. B. S. M., Isidro Acedo y Martinon.

*La Iberia* publica, después de reseñar la conferencia del Sr. Sagasta con los ministros, los siguientes párrafos, dignos de un periódico formal y monárquico, que no leeran con gusto seguramente los que se prometían escándalos y pequenezes de la actitud de los constitucionales:

«Nada, como era natural, se trató ni se resolvió en concreto; para eso es preciso que preceda el estudio y el acuerdo en Consejo de Ministros. Pero se plantearon y se adoptaron principios generales que servirían de base a ulteriores determinaciones.

El gobierno desea que los partidos monárquicos, que caben dentro de la legalidad actual, concurren a las urnas y lleven al Parlamento su representación a fin de que las primeras Cortes de la restauración, estén dotadas de todas las condiciones de fuerza de autoridad y de prestigio que tanto necesitarán por ser en las graves y solemnes circunstancias en que han de encontrarse desde el día de su constitución.

Nuestro partido a su vez reconoce esa suprema necesidad del actual momento histórico; y en su acrisolado patriotismo, en su acendrado amor a la libertad, no quiere oponer obstáculos insuperables al desarrollo y ordenada aplicación del sistema constitucional, base de su doctrina y norma de sus procedimientos. Nuestro partido, pues, hace en aras de la patria, de la libertad y del sistema monárquico constitucional sacrificios de inodorable importancia, y solo reclama lo que su propia dignidad ineludiblemente exige. Presenta sus agravios y pide su fácil reparación.

El gobierno no podía desconocer la perfecta justicia de nuestras reclamaciones; no podía perder un momento de vista la inmensa gravedad del periodo político que iniciará la reunión de las Cortes; no podía, en fin, encerrarse en un círculo de miras estrechas y de mezquinos cálculos. Tema necesariamente que elevarse al nivel de las circunstancias y adoptar una actitud propia de su misión y adecuada a la importancia de los altos intereses cuya custodia le está confiada.

Así ha sucedido, en efecto. Conferencias sucesivas produjeron acuerdos concretos y resultados determinados que los políticos serios, amantes de la libertad y de la monarquía constitucional, aplaudirán de seguro.

Esperemos confiadamente, apoyados en nuestro derecho, en la pureza de nuestras intenciones, en la hidalgía de nuestros sentimientos. Triunfará la justicia, y su triunfo será el de nuestra bandera.

Y de este modo, sobre la sólida base de la libertad y de la legalidad electoral, quedará establecida en España la *oposición de S. M.*»

Mucho celebramos leer en *El Correo Militar* que la situación de Cuba, como la de la Península, va mejorando de día en día, según verídicas noticias que obran en su poder.

«El decidido propósito del gobierno,

de, de enviar á nuestra hermosa Antilla todo género de recursos; la activa campaña que utilizando estos ha emprendido contra los insurrectos el general Villate, y las reformas administrativas que secundado los deseos de la primera autoridad está desenvolviendo cuidadosamente el Sr. Rodríguez Rubí, son garantías suficientes para esperar que la paz sea allí, como aquí, un hecho antes de mucho tiempo.

En cuanto á las arrogantes manifestaciones que el general Grant consigna en su mensaje, nos deben tener y tienen sin el menor cuidado. Algunos meticulosos dan gran importancia á la influencia que los Estados Unidos pueden ejercer en nuestras provincias ultramarinas; los que esto sienten, ni conocen la manera de ser de aquel país, ni saben tampoco que su gobierno tiene harta que hacer con cuidar de la paz interior del mismo.

La guerra de Cuba terminará por nuestro propio esfuerzo, pero si los referidos Estados trataran de ingerirse más de lo conveniente en nuestros asuntos, ni nos faltarian medios ni aliento para hacerles comprender las quiebras á que está espuesto el que se adjudica voluntariamente el papel de redentor.

Procedamos, por lo tanto, con decisión y método; tengamos criterio y patriotismo para resolver todas las cuestiones con el debido acierto y la más estricta justicia, y no nos preocupemos con lo que pueden ó hagan decir de nosotros los que obrando así podemos calificar como adversarios, pero adversarios fanfarrones cuyas amenazas deben ser contestadas con la sonrisa del desprecio.

A *La Epoca* le sorprende un poco el empeño en enaltecer las protestas del general Moriones. Si no huyéramos de lastimar á nuestros colegas, calificáramos de estemporáneo el empeño, pues la sinceridad con que desde el primer instante se acogió el general Moriones á la situación creada el 30 de Diciembre, debía relevarle de la agradable sorpresa con que son acogidas sus declaraciones, cuando no hay en estas nada que no sea perfectamente lógico y natural.

Un periódico de Lisboa, despues de insertar los decretos en virtud de los cuales ha sido nombrado presidente de seccion del Consejo de Estado el Sr. don Agustín Estéban Collantes, dice lo siguiente:

«Nosotros podemos asegurar que el Sr. Estéban Collantes ha conquistado entre nosotros todas las simpatías, tanto en las esferas oficiales como en la sociedad.»

El Sr. Estéban Collantes tardará aun en llegar á Madrid algunos dias. Ya porque aguarda á su amigo el Sr. don Alejandro Castro, para presentarle y dejarle instalado, como es natural tratándose de los amigos personales y políticos, ya tambien porque tiene que asistir á los diferentes convites de despedida que ha recibido del Nuncio de Su Santidad, de los señores duques de Palmella y de los condes de Fiscalho, jefes de palacio, así como de sus colegas los señores ministros de Rusia é Inglaterra.

Habiendo dicho *La Correspondencia* que no hay motivo para temer la invasión del *phylloxera* en España, replica *El Cronista* que así lo desea; pero que hay un informe de la Junta de agricultura de una provincia, en que se dice eminente mente que el insecto devastador de la vid en Francia ha aparecido en Portugal y en la provincia de Tarragona. Puede haberse equivocado esa Junta, y á averiguar lo que haya de verdad en ese informe y á poner remedio al mal, si desgraciadamente resultara cierto, tienden los trabajos y esfuerzos que actualmente está haciendo el Consejo superior de agricultura.

Se ha publicado recientemente en Bélgica un documento tan original como interesante.

Nos referimos á la *Exposicion internacional y Congreso de higiene y salubri-*

mento convocado para el mes de Junio del próximo año 1876 en Bruselas.

Hasta ahora las Exposiciones, provechosa invencion de este siglo, se han reducido á la exhibicion de los productos y adelantos del ingenio y del trabajo del hombre en artes, industria, agricultura, mecánica y demás elementos que contribuyen á la prosperidad material de los pueblos y á hacer la vida del hombre más cómoda y agradable. Pero los sesudos pensadores y filántropos de aquella nacion tan venturosa, á pesar de su pequeñez, y quizás por causa en gran parte de esa pequeñez misma, han ideado todavia algo mejor.

No llaman á concurso y exhibicion los accidentes de ese progreso material que contribuye al bienestar de la vida, sino á la vida misma en lo que tiene de más interesante, que es el modo de precaverla de los peligros latentes ó notorios que la hacen continua guerra de destruccion.

Tal es el pensamiento de la Exposicion belga, el cual tiene además otra novedad, que es el Congreso que lo acompaña; es decir, que no se convoca tan solo á las naciones para que presenten allí muestras de lo que han adelantado en materia de higiene particular, pública y social, sino para que envíen sus delegados á discutir esos adelantos á demostrar sus ventajas ó condiciones perfectibles y de este modo al volver á su país puedan llevar enseñanzas útiles de lo que puede contribuir á defender la débil existencia de la criatura humana, tan combatida desde que nace.

En el *Boletín Mercantil* de Puerto-Rico leemos que en el mes de Setiembre recaudaron las aduanas de la isla 678,300 pesetas 81 céntimos por derechos de importacion y 77,270'10 por exportacion, ó sea un total de 755,570'91, habiéndose recaudado en igual mes de 1874 424,186'43 por el primer concepto y 131,419'79 por el segundo; total, 555,606 pesetas 22 céntimos, resultando una gran alza en la importacion y baja en la exportacion; el alza líquida que se ha obtenido en favor del mes de Setiembre del 75 con respecto al anterior, es de 199,964 pesetas 69 céntimos.

A la fecha del 12 del mes pasado continuaba la paz en todo el territorio, á pesar de cuanto se ha dicho estos últimos dias en los periódicos americanos sobre expediciones filibusteras que se habian organizado contra aquella isla.

## MARINA.

### REALES ÓRDENES.

Han sido promovidos al empleo de capitanes de infantería de Marina los tenientes D. Emilio Sutil y Lopez, don Cayetano Saiz y Ruiz, D. Luis Barros y Lereña, D. Nicanor Soria y Fernandez, D. José Vazquez Fontao, D. Antonio Costela Picos, D. Camilo Martinez Guerrera, D. Manuel Argüelles Agüero y D. Domingo Malde Lorenzo; á teniente alférez D. Manuel Campo Garzon y á este empleo al condestable D. José Sanchez Bonavia.

## Correo de anoche.

MADRID 15.

La *Gaceta* de hoy contiene el real decreto por el que se organiza el ejército que ha de combatir á los carlistas en las provincias del Norte. Este decreto dice así:

Artículo 1.º El ejército del Norte seguirá constando de las fuerzas que hoy tiene, y tomará la denominacion de Ejército de la Izquierda. Su demarcacion comprenderá las Provincias Vascongadas y las del distrito militar de Burgos.

Art. 2.º Quedan disueltos los ejércitos de Cataluña y del Centro. Las fuerzas que de estos ejércitos pasan á operar en el Norte, constituirán uno nuevo, que se denominará Ejército de la derecha y ocupará el territorio de Navarra.

Art. 3.º En tanto que yo no me hallare en campaña, los generales en jefe de estos ejércitos operarán combinadamente, siempre que sea necesario, y en este caso ejercerá el mando superior aquel á quien por su mayor antigüedad correspondiera.

Art. 4.º Cuando por cualquier moti-

vo deje el mando uno de los dos generales en jefe, recaerá en el otro la direccion de todas las operaciones en que hayan de obrar los ejércitos combinadamente.

—Por efecto de la organizacion dada al ejército del Norte se han hecho los siguientes nombramientos, que publica la *Gaceta*:

S. M. nombra general en jefe del ejército de la izquierda al teniente general D. Genaro de Quesada y Matheus, que desempeña actualmente el cargo de general en jefe del ejército del Norte; general en jefe del ejército de la derecha al teniente general D. Arsenio Martinez de Campos y Anton, actual general en jefe del de Cataluña y capitán general de dicho distrito, conservando este último cargo; comandante en jefe del primer cuerpo del ejército de la izquierda al teniente general D. Domingo Moriones y Murillo, marqués de Oroquieta; comandante en jefe del tercer cuerpo del ejército de la izquierda al teniente general D. José Loma y Argüelles, que actualmente desempeña el mismo cargo en el del Norte y el de capitán general de las provincias Vascongadas, conservando este destino; comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército de la derecha al teniente general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, actual capitán general de Castilla la Nueva; capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Eulogio Despujol y Dussay; comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército de la izquierda al teniente general D. José Ignacio de Echavirria, marqués de Fuente Fiel, que actualmente desempeña el mismo cargo en el del Norte, y comandante en jefe del primer cuerpo del ejército de la derecha al teniente general D. Ramon Blanco y Erenas.

—No teniendo cabida en la nueva organizacion dada al ejército del Norte el teniente general D. José de Reina y Frias, actual comandante en jefe del primer cuerpo del mismo, S. M. ha dispuesto cese en el referido cargo; quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

—Por real decreto fe ha 14 del actual, se dispone que desde Enero próximo la tara aplicable á los telégramas para el interior del reino que no escadan de diez palabras continuará siendo de una peseta, y para los que escadan de este tipo será de 10 céntimos de peseta por cada palabra. Continúa vigente la franquicia de cinco palabras para la direccion y firma, concedida por decreto de 29 de Agosto de 1870.

—Segun telegrama de anoche del embajador nuestro en Paris, señor marqués de Molins, SS. AA. RR. las infantas hermanas de S. M. se hallan atacadas de sarampion adquirido en el colegio.

Afortunadamente el mal se presenta con carácter franco y benigno.

—Segun telegrama recibido en el ministerio de Marina, han desembarcado ayer en San Sebastian con toda feicidad, el brigadier Otal, 3.021 hombres, 88 caballos y acémilas.

—Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier Infanzon.

—El señor duque de la Torre que ha salido para la Granja, regresará antes del 18.

—El general Reina, con sus ayudantes señores Cortijo y Reina, ha llegado esta mañana á Madrid.

—Esta mañana á las once ha sido pasado por las armas en Lérida el carabnero que dió muerte en Molterusa á un sargento de su cuerpo.

—Ha fallecido D. Francisco Echano, gobernador civil de Leon, correspondal que fué hace algun tiempo de *La Correspondencia* en el ejército del Norte.

Jóven, inteligente y digno funcionario, ha dejado en todas partes grandes simpatías.

—La diputacion provincial de Huelva ha acordado impetrar autorizacion de S. M. el Rey para abrir una suscripcion nacional con objeto de levantar un monumento á Cristóbal Colon frente al monasterio de la Rápida.

Londres 14.—Las potencias han decidido mantener la integridad del territorio de Turquía, y en caso de necesidad, ocupar el Montenegro.

Se dice que si la conferencia de Suez es convocada, la Rusia tratará de dar á esta el carácter de un Congreso internacional, con objeto de definir los derechos de Francia é Italia. El verdadero propósito de Rusia es aislar á Inglaterra.

Paris 14.—Parece que Baffot decla-

ró que á pesar de los resultados de las elecciones senatoriales, no estaba dispuesto á presentar su dimision.

Paris 15 (11'35 mañana).—Ayer ha habido un terremoto en Bombay, habiendo perecido muchas personas. No tengo detalles.

Las noticias de Rio Janeiro dicen que ha quedado pacificado el Uruguay.

Dícese que el duque de Montpensier dará un banquete el dia 24.

## Ultimas noticias.

Madrid 15 de Diciembre.

El Sábado, se encargará Quesada del mando de la izquierda y Martínez Campos de la derecha.

Se cree que el 1.º de Febrero tendrá lugar la apertura de las Cortes.

Las tres hermanas del Rey están atacadas de sarampion.

Cambios: Paris, 5'05.—Londres, 49'70.—3 p.º, 16'90.—Buenos, 56'60

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 15 de Diciembre á las 7'15 de la noche.

El consejo se ocupa largamente de las quejas formuladas por los constitucionales.

Los generales Catalan, Rios y Cuadra mandarán divisiones en el ejército de Moriones.

Se han establecido 4.500.000 raciones para las líneas del Norte.

## Gacetillas.

La *Prensa* hace notar nuestro silencio sobre un artículo que nos dedicó el otro dia *El Porvenir* de Jerez. Nuestro silencio no significa, como supone *La Prensa*, que fuese difícil la contestacion. Tan fácil era y es que con solo recordar hechos habríamos podido darla cumplidamente.

Lo que hay es que no creyendo oportuno avivar discordias que á nada bueno conducen, escribimos lo menos posible sobre la cuestion del Instituto, limitándonos á defender los intereses y los derechos de Cádiz cuando es absolutamente necesario.

Hay tambien que nos cuesta trabajo, no lo negamos, sostener polémicas, que pueden hacerse ágras, con *El Porvenir*, periódico al que nos ligan cariñosos vínculos de amistad, formados al calor de la desgracia, cuando nuestro apreciable colega de Jerez se unia á nosotros para defender con noble entereza la causa de la restauracion, y con ella el orden y la libertad bien entendida.

No le parece bien á *La Prensa* que callemos sobre la guerra de alfilerazos que hacen algunos periódicos al señor Gefe económico de la provincia. Si hablásemos sobre esto es seguro que tampoco á *La Prensa* le parecería bien lo que dijésemos. De todos modos le ha de parecer mal á *La Prensa* cuanto haga ó deje de hacer *El Comercio*.

Ya comprenderán, empero, nuestros lectores que á nosotros nos tienen sin cuidado en esta parte los juicios y apreciaciones del colega. Seguimos impassiblemente nuestra marcha y no damos importancia sino á las cosas que en nuestra opinion la tienen.

Nos permitimos aconsejar al señor Gefe económico que se inspire en este mismo criterio nuestro. Es lo mejor y lo más cómodo para no dar alimento á cierto género de chismorreos.

Dan lo las gracias á nuestro ilustrado colega *El Porvenir* por sus galantes frases de afecto hacia *El Comercio*, reproducimos el siguiente suelta del periódico jerezano porque viene á desvanecer oportunamente ciertas ilusiones de *La Prensa Gaditana*.

Dice así *El Porvenir*:

«¿Con quién están los moderados, con *El Comercio* ó con *El Porvenir*?»

La anterior pregunta la hace nuestro apreciable colega *La Prensa Gaditana*, con todo el aparato de un ogogrifo, y nosotros creemos que la solucion es bien fácil.

Los liberales conservadores de siempre, y con ellos *El Porvenir*, están, como siempre han estado, al lado de *El Comercio*; en cuestion de detalles todos no ven por el mismo prisma; pero crea *La Prensa*, que la bandera que con tanto acierto sustenta el decano de la prensa de nuestra provincia á través de las convulsiones políticas de nuestra patria, difícilmente podría haber un solo conservador liberal que la abandonase.

Esas divisiones del partido son los sueños de *La Prensa Gaditana*.

En el vapor-correo *Ciudad Condal* que va directamente á Santiago de Cuba, se han embarcado 1,434 hombres para el ejército de aquella isla.

Con la mayor satisfacción hemos sabido que se han sido concedidos los honores de jefe superior de administración civil, libre de gastos, á nuestro estimado amigo y compañero el señor don Agustín González Ruano, director de *El Universal* de Sevilla. Le enviamos por ello nuestro cariñoso parabien.

**OPERA.**—Parece que la compañía que ha de actuar este invierno en nuestro gran coliseo, ha alcanzado un nuevo triunfo en Gibraltar con la ópera *D. Giovanni*, de Mozart. Tenemos entendido que dicha compañía dará principio á sus tareas el 22 del corriente con *Due Foscari*, siguiéndole *Un Ballo in maschera* y *Dinorah*. Por el abono se puede calcular que la temporada será animadísima.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Como habíamos anunciado, anoche tuvo lugar en dicho coliseo el beneficio del simpático niño galitano discípulo de Mr. Colmar.

Un brillante éxito alcanzó tan célebre familia en todos los ejercicios que se practicaron siendo llamado muchas veces á la escena en medio de nutridísimos aplausos, especialmente el beneficiado al terminar el *Bambú verde* y *La grancha escalera* que fué ejecutada de un modo admirable por el arrojado niño José Lopez y su célebre director Mr. Colmar.

Ayer salió la espresada familia para Lisboa. Deseamos la feliz viaje y buena suerte.

**UN AVENTURERO ENCANTADO.**—No es extraño que Leon después de haber combatido por tan largo tiempo contra las borrascas y tempestades de los elementos quedara en éxtasis descansando en ese delicioso vergel lanado por él la tierra Florida. Podemos imaginar el gozo del viejo guerrero recostado en el lecho de flores de esa tierra deliciosa, pero mas afortunados somos los del presente, pues tenemos en el Agua Florida de Murray y Lanman toda su fragancia concentrada.

Este agradable perfume tiene una ventaja sobre las flores mismas, ellas se marchitan, pero su aroma es imperecedera, siempre, en todas estaciones, y todos climas; sin un superior entre los olores naturales, ó un igual entre las preparaciones del arte.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al día 14 de Diciembre, contiene las materias siguientes:

1. Confección elegante.—2. Salida de baile y teatro.—3. Pañuelo cuadrado al crochet.—4. Cofia de tul.—5. Tocado de e. caje.—6 y 7. Silla tijera.—8. Limpia-pluimas.—9. Alfetero.—10 y 11. Dos tapicerías para zapatillas.—12. Traje para niñas de 12 años.—13. Traje de cachemir.—14. Traje para niñas de 8 años.—15 y 16. Trajes para niñas y niños.—17 á 27. Sombreros y capotas para niños.—28 á 36. Trajes de baile, *sorée* y teatro.

Explicación de los grabados.—Crónica general, por don Ricardo Sepúlveda.—Cartas á una huérfana, por doña María de la Peña.—La vida, poesía, por don Juan Sanjurjo y Lopez.—Revista de modas, por V. de Castellido.—Pequeña gaceta parisiense.—Explicación del figurín iluminado.—Advertencias.—Geroglífico.—Sección de anuncios.

Se admiten suscripciones en la librería de Morillas, San Francisco, 36.

## LLOYD SUIZO.

COMPANÍA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTRETHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, 23.

(940)-D. Federico Fedriani.

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1875.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante capitán de Artillería don Manuel de la Cuesta y Redon.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva 32, segundo capitán.

De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 16 de Diciembre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas	Cs.
0 oveas	de	á	1'00
4 carneros	de	á	1'00
4 toros	de	á	1'50
7 bueyes	de	1'30	á 1'59
4 vacas	de	1'41	á 1'59
2 novillos	de	á	1'56
4 uteros	de	1'47	á 1'63
0 erales	de	á	1'53
3 añosos	de	1'56	á 1'75
0 terneras	de	á	1'53
10 cerdos	de	1'75	á 1'83
20 reses vacunas con peso de kilos,			2,900
16 cerdos	id.	id.	1,430 1/2
2 carneros	id.	id.	65

Suma total de kilos.... 4,395 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 16.

Hombres	4
Mujeres	6
Niños	1
Niñas	3
Total	14

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 15.

	Plus.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	3'313	97
Id. id. de Tierra	1,655	50
Id. id. de Sevilla	1,325	51
Id. de la Aguada	0	
Total	6,291	98

Consulado general imperial y real de Austria-Hungria en Cádiz.

Por acuerdo de este consulado general se saca nuevamente á pública subasta los restos del casco, velamen, jarcia, anclas, cadenas y cuantos efectos pertenecieron al bergantín austro-húngaro *Neni*, naufragado en las playas de Conil, y se designa para el remate la hora de las once de la mañana del día 20 del actual, en la caucillería de este consulado, calle de Isabel la Católica, núm. 11, á donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para los que quieran tomar parte en la subasta.

Cádiz 16 de Diciembre de 1875.—El cónsul general, Juan D. Shaw (1057)

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Lázaro, obispo.

MAÑANA.—Ntra. Señora de la O.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

El día 18 del corriente se dará principio en la parroquia de San Antonio á los devotos ejercicios de las Jornadas, con misa solemne, á las once de la mañana, cantándose variados y alegres villancicos.

Por la noche, después del toque de Oraciones se repetirá el rezo.

El Sábado 18, á las nueve de la mañana, empezarán las misas de Jornadas en la parroquia de San Lorenzo.

El Sábado 18 del corriente, después del toque de Oraciones, se dará principio en la capilla de Nuestra Señora del Populo á unas solemnes Jornadas en honor de la espectacion del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, terminando todas las noches con solemnes villancicos.

El Sábado 18, á las once de la mañana, se dará principio en la iglesia de la Capilla del Camino á la jornada de la Santísima Virgen y el Patriarca Sr. San José, de Nazaret á Belen, con misa y villancicos cantados.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Item.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	11	29.78	SO.	Lluvia.
12 dia.	12 1/2	29.87	SO.	Nublada
5 tarde.	11 1/2	29.87	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 7 y 6.

Se pone á las 4 y 47.

Salé la luna á las 10 y 15 noche.

Se pone á las 11 y 3 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 25 de la mañana.

Primera baja á las 12 y 35 de la mañana.

Segunda alta á las 5 y 43 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 28 de la noche.

## Parte mercantil.

CADIZ 16 DE DICIEMBRE.

Cambios.

Londres	á 3 ms.	49'30.
Paris	á 8 d. v.	3'10 id.
Madrid	id.	1 p <sup>o</sup> daño.
Barcelona	id.	1 1/4 beneficio.
Sevilla	id.	par á 1/8 daño.
Málaga	id.	par.
Valencia	id.	par á 1/5 beneficio.
Alicante	id.	par á 1/4 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	id.
Granada	id.	id.
Gibraltar	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 16 de Diciembre.

Trigo: 15 fanegas, á 55 rs.: 14 id. á 56.

Aceite: Nuevo, á 501 1/4 rs., 1,300 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 15. Vapor español Vargas, capitán D. José Escudero, de Sevilla en

10 horas con carga general á D. L. y D. H. Aicon.

Día 16. Vapor alemán Lissabon, cap. H. Boysen, de Palermo y Málaga en 19 horas con carga general á don Ernesto G. Kropf.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez, de Algeciras en 8 horas con carga general á D. Thomas Haynes.

SALIDOS.

Día 15. Polacra-goleta española Emperador, cap. D. J. Guibernau, con carga general para Sevilla.

Día 16. Vapor español correo trasatlántico Guipúzcoa, cap. D. Juan Justo Ojuna, con carga general para Barcelona.

Vapor español Cervantes, cap. D. José Mesa, con carga general para Bristol.

Vapor español correo trasatlántico Ciudad Condal, cap. D. Manuel García de la Mata, con la correspondencia, carga general y 1.447 pasajeros para Santiago de Cuba.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 24 del corriente. la fragata

J. MORALES,

capitan Alvarez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Con iguatrio, Baluarte 12, (939)-Sres. Morales Borrero y C.<sup>a</sup>

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantín goleta LOS AMIGOS,

capitan Villó. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(1062)-Sres. Morales Borrero y C.<sup>a</sup>

PARA VERA-CRUZ.

El bergantín goleta español SANTIAGO,

capitan Vicente Marti, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Baluarte 12, (1040) Sres. J. Morales Borrero y C.<sup>a</sup>

PARA NUEVA-YORK.

El bergantín-goleta suco

KUBA,

su capitan Rothstem, admite carga para salir á a mayor brevedad.

Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16,

(1016) D. C. Harrison Younger.

PARA NEW-YORK.

Saldrá á fines de mes el bergantín goleta americano

STELLA,

su capitan Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2,

D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española SANTISIMA TRINIDAD,

su capitan don José M. Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores (991)-Hijos de J. S. Mendaro.

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá á los pocos días de su próxima llegada, la magnífica fragata italiana

CARMELITA ROCCA.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (1052)-D. Luis Otero.

## VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 17.		DIA 18.	
8	de la mañana.	12	30 de la mañana
1	30 de idem.	2	45 de la tarde.
8	30 de la mañana.	1	de la mañana.
2	de idem.	3	de la tarde.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español M. GUELS-ENZ, saldrá el Domingo 19 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su

capitan don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Viernes 17 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblonos, 2, (1024) Manuel Cadarso.

PARA LIVERPOOL,

Dublin, Belfast y Glasgow.

con libertad de tocar en otro puerto ó puertos.

El vapor inglés CITY OF DUBLIN, capitan Walsh, llegado á este puerto el 11 del corriente, saldrá para su destino á mediados de la semana próxima. Consignatario, (1034)-4 D. Joaquin de Cuvillo.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitan don Maximino Pola, saldrá el sábado 18 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los (1035) Sres. Gonzalez y C.<sup>a</sup>

## Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor LIGURIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 22 de Diciembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(1044)-c

## Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feñu, Palamos y Marsella.

El vapor español V. NUEVA, su capitan don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 19 de Diciembre á la siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24,

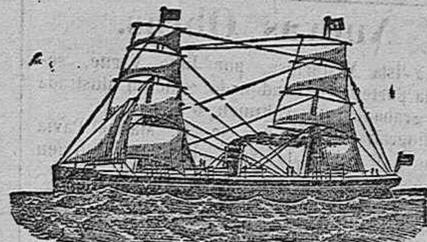
D. Luciano y D. Horacio Aicon.

PARA CORK.

El vapor inglés BORTHWICK, capitan Chesnaye, debe llegar á esta sobre el 24 y saldrá el 31 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, San Gines, 4, (1064)-D. Daniel Mac-Pherson.



PARA MANILA.

(VIA SUPZ.)

Vapores españoles de Olan Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>

EL BUENAVENTURA,

saldrá de Cádiz el día 18 de Diciembre y el 24 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y mt. de la Puerta del Mar, (1002)-D. Manuel A. de Amategui.

## Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcázar.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elyssa.	Sidenian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. James Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Helm & Co., Nápoles.—

H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.  
Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
951 C. Harrison Younger.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán P. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Viernes 17 de noviembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

## ANUNCIOS.

### Ocasión de todas

clases de plantas de flores, árboles frutales injertos de todas clases.—Sebolletas, batatas y semillas de flores para la presente estación etc., etc. Catálogo gratis, calle San Francisco, número 6; hasta el 20 del corriente mes.  
(1060)-

### Librería de Manuel Morillas.

Calle de San Francisco, n. 36.

En este establecimiento radica en virtud de contrato, la representación exclusiva en esta plaza de los periódicos LA MODA ELEGANTE y LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y AMERICANA de Madrid: lo que se previene á los señores suscritores de ambas publicaciones, así como que con la autorización de esta casa se admiten también suscripciones á los citados periódicos en la librería de la Revista Médica, de los señores Verdago y compañía, plaza de S. Agustín.

## Jabon duro.

ESPECIALIDAD EN SU CLASE.

DEPOSITO UNICO

Calle de Santiago, núm. 6.  
(1041)-23s

### Nuevas Obras.

La Isla Misteriosa, por John Verne, segunda parte. Abandonado: edic. en ilustrada con grabados; un volumen, 6 rs.  
Biografía del Excmo. Sr. D. Manuel Pavia y Lacy, Marqués de Novaliches; un volumen con dos retratos y varios documentos.  
Victor Hugo.—Hombres célebres: Mirabeau, Voltaire, Lord Byron, Walter Scot y otros; un tomo, 4 rs.  
Exposición elemental, teórico-histórica del Derecho político, por Aller; un volumen, 14 reales.

Librería de Morillas,  
San Francisco 36.

## CAFE

DE LAS

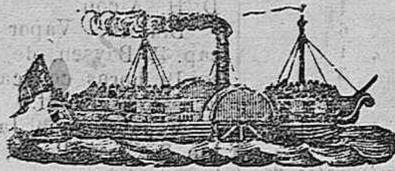
### Cuatro Naciones antes del Comercio.

Establecido calle de S. Francisco, n. 14.  
CADIZ.

Desde el 15 del corriente, queda abierto al público dicho café nuevamente restaurado y notablemente mejorado tanto en la parte correspondiente al servicio general de la casa, cuanto en los artículos que en el mismo se sirven, para lo cual los nuevos dueños no han omitido cuanto está de su parte, para que los concurren tes que lo honren con su presencia salga verídadamente complacidos.  
Diciembre de 1875. (1064)-3

### Interesante al público.

El antiguo y acreditado Antonio Sirvent, acaba de recibir un gran surtido de TURRON de Gijona, duro de Alicante, nevado y de yema de huevo, peladillas, piñones, anises y caramelos almendras garapinadas y dulces secos de frutas de varias clases. También se ha recibido un magnífico surtido de mazapán de Toledo, de primera clase, última moda en capricho. No equívocarse; su despacho calle de la Nueva, núm. 6, junto á la platería, esquina á la plaza del Palillero.  
(1048)-4s



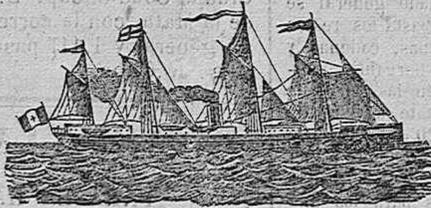
## Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña,  
De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.  
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—  
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

### Colombo,

capitán D. R. Vianello, saldrá el 5 de Enero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

## CONSEJO GRATIS

### LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

### Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios aculeurados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

### Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en v. nagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta; produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

### Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

## PIANOS Y ÓRGANOS.

### A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de París.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de París. COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

## GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En París, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS DENOMINADA

## Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, devenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Abumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.  
Retortillo hermanos.

## José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n.º 1, esquina á la plaza de San Antonio.

## Fragancia imperecedera.



CELEBRE

## AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume más fortaleciente y uraleo que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño. Prepara-lo solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y á por mayor señores Ferrere, Batlle, agentes en Barcelona.

## 50 años de buen éxito.

PAPEL

## FAYARD et BLAYN

PARIS, R. NEUVE, ST. MERRI, 40, PARIS.

Contra los resfriados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos. Se vende á 40 rs. el rollo y 6 medio rollo en todas las principales farmacias de España y colonias.



CALLOS.—Curación instantánea con el uso de las limas químicas americanas de MOUTRIE, privileg. 14 rs.

Paris, F. Viard & C.ª, 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

## HIGIENE y SALUD de la BOCA

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS

Preparacion del

## Doctor JOHN EVANS

11, RUE D'ENGHEN, PARIS.

Nada es más delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, la boca y la garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 12 y 24 rs.

En Cádiz, D. Arturo Damis

## AVISO IMPORTANTE

POMMADE & POUDRE de GOEMMER

POMADA Y POLVOS DE GOEMMER

Tratamiento infalible contra la caída y la decoloración del cabello.

Bot. : 15 rs. — Caja : 40 rs.

Paris, Depósito central : Delabarre, 4, rue Montmartre, 4.

Cádiz, señores JOSÉ MANUEL DE ANDUAGA Novena, 2; ARTURO DAMIS, Ancha, 18.

## ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.—Funcion para mañana á beneficio del cobrador principal D. Agreito Mochada.—El disparate cómico en cuatro actos, *El beneficiado ó república teatral*.—Intermedio por la orquesta.—Y la comedia en un acto, *Una idea feliz*.—A las 8.  
Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre—Bulas, 11.